

Educar en Instituciones, crucial para la Democracia

Muchas veces pienso en una certeza y un interrogante a los que he llegado hace varios años, consistiendo la primera en que los argentinos no vivimos ni sabemos vivir en democracia y consistiendo el segundo en cuánto tiempo nos llevará tal aprendizaje y si realmente lo lograremos.-

Respecto a la certeza, la misma se puede explicar analizando nuestra historia, enmarcando a ella en su contexto histórico hispanoamericano. Si en tal marco observamos la legislación, la economía y la religión que han regido y signado nuestros tiempos pasados, concluiremos que no es difícil desembocar en autoritarismos de todo tipo como en ineficaces procesos económicos que llevan la impronta de la improductividad. Brevemente me referiré a tales aspectos.

Respecto a la legislación, las Reales Cédulas para Las Indias que impartía la Corona española fueron constantemente incumplidas por los conquistadores, ello tal vez como consecuencia que el Rey incumplió con las capitulaciones firmadas con Cristóbal Colón y surgió una constante desconfianza entre la Corona y los conquistadores. Hubo un divorcio permanente entre la ley y la realidad de los hechos. El Derecho vigente era el que imponían los vencedores.

En la América española, es significativo remarcar que las leyes siempre nacieron de un monarca absolutista y lejano a nuestras tierras. La aplicación e interpretación de las mismas culminaron en luchas civiles sangrientas en las que las sociedades han preferido elegir a hombres en lugar de leyes, a caudillos en lugar de ideas.

El aspecto religioso es otro que debe analizarse sin prejuicios ni fanatismos y en un cuadro de objetividad comparativo con otros países. En tal sentido, sugiero que se estudie en qué tipo de países las democracias se pudieron desarrollar con más facilidad y seriedad. Si realiza esta investigación observará que ha sido en países de religión protestante.

Si bien no hay tiempo en esta nota para desmenuzar este aspecto religioso, simplemente es mi intención dejarlo planteado y señalando que la separación de Iglesia- Estado y la libertad de cultos han sido luchas muy duras y caras al progreso de la humanidad. Particularmente, a Hispanoamérica, la imposición de la religión católica ha sido un sello que produjo confusiones conceptuales muy importantes en lo que hace a la separación del poder del gobierno civil y el poder espiritual de la Iglesia, separación esta que, al no darse o conseguirse, nos ha conducido a la intolerancia que inevitablemente conlleva la mezcla de la Razón y la Fe.

Obsérvese que desde 1492, la conquista y su colonización se realizaron bajo la intolerancia religiosa.

Relativo a la improductividad económica, desde la época colonial la injerencia estatal y especialmente la del fisco han sido de una presencia perseverante. Las reglamentaciones comerciales siempre han sido asfixiantes y arbitrarias, reglamentaciones al fin que resultaron ineficaces. Con asiduidad han regido los monopolios –estatales o privados- , nunca la competencia en los límites de la ley. El empresario o el industrial nuestro es más bien un cortesano que un productivo, está más atento al gobernante de turno que a producir como un verdadero privado debe hacerlo. Es decir,

nunca tuvimos un capitalismo genuino, sostenible en el tiempo que acompañe a la democracia como su complemento necesario para el desarrollo.

Lógicamente, este cóctel de incumplimiento de la ley, de intolerancia religiosa y de economía intervenida, no puede confluír en otro cauce pernicioso que el de la corrupción y la falta de Valores que seguimos arrastrando.

No obstante, tan pesada carga no fue un obstáculo insalvable para que la Argentina se posicionara entre las primeras diez naciones de la tierra a principios del siglo XX, con algunos aspectos a corregir –por cierto-, pero íbamos en buen y trabajoso sendero. La pesada carga la logramos superar gracias al “espíritu alberdiano” de nuestra Constitución Nacional de 1853. Debe tenerse en cuenta y vale la pena ponerlo en evidencia que la Argentina es el único país que se organizó bajo un proceso político filosófico anglosajón o angloamericano implementado por descendientes de españoles.

Tal progreso, productividad y modernidad no los pudimos sostener; muy fuerte han sido aquellas raíces coloniales. No supimos mantener el “espíritu alberdiano” de la constitución, ley primera esta que con el avance del tiempo se mal interpreta, mal usa y se viola sistemáticamente, producto esto de un relativismo jurídico que deriva como consecuencia de los falsos axiomas del relativismo moral que nos inunda.

Todo esto nos ha llevado a vivir en una democracia ficticia, irreal, sin contenido de valores ni ética. Una democracia que se declama solamente y que parece que el único significado que tiene es el referente del voto, creemos que con solo votar ya somos democráticos. Para ser democráticos debemos tener apego a las Instituciones, es decir apego a las reglas de juego y controles legales que impone nuestra constitución originaria.

Debemos educar y educarnos en el respeto a las reglas de juego, en el respeto a la ley. Los docentes, en este terreno tienen un rol protagónico de fundamental importancia a cumplir, ello sin desmedro del aporte que la familia debe dar, pero la labor de la educación sistemática es medular a tales fines.

Ud. se preguntará por qué no he incluido o mencionado a los políticos en tal empresa educativa. No lo olvidé. Simplemente es que creo que, a una gran mayoría de ellos no les interesa en lo más mínimo educar en la democracia, son ellos quienes violan recurrentemente la constitución; por lo tanto es inútil pedir algo a alguien que no tiene autoridad moral para darlo. Hago votos por los pocos y dignos políticos que aún tienen principios republicanos para que logren mantener vivo el fuego –por poco que sea- de la Democracia y la Libertad que trasluce nuestra constitución.

Teníamos una hermosa constitución, aún la tenemos aunque mancillada con reformas inútiles y oscuras. Respetémosla y hagamos que la respeten. Respetemos y tengamos apego a las Instituciones, ello hará que el Poder de los gobernantes sea limitado y que siempre le hagamos recordar a los mismos que el verdadero Poder lo tenemos nosotros. Solamente se lo hemos delegado temporalmente para que respeten las declaraciones, derechos y garantías que tan claramente se expresan en la primer parte de la constitución.

Fundación *Libre Mente*

Finalmente, en relación al interrogante que constantemente me formulo, tengo mis serias dudas que lo logremos a corto plazo, pero entiendo que aún existen personas con valores republicanos que olvidando el aplauso frívolo fomentan la Virtud. En razón de esas personas valiosas concluyo que alguna vez seremos una nación auténticamente democrática, con respeto a las instituciones y con una economía productiva. No importa el tiempo que nos lleve, vale la pena intentarlo y que a tal intento lo hagamos sin olvidarnos que tenemos la obligación de ser felices en la tierra.

Dr. Orlando Litta
Presidente